MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
CENTRO VACACIONAL CENTENARIO

Nro. GS-2026- **/CEVCE ADMON -29.25**

Santa Marta,

Señor Intendente Jefe
EDUARD ORLANDO CUBILLOS SILVA
Jefe Grupo de Contratos
Vía Alterna Kilómetro 12 Sector Bureche 4º piso
Santa Marta

Asunto: Informe Verificación Técnica PN MESAN MIC 028 - 2026

Comedidamente me permito informar a mi Intendente Jefe que se realizó la verificación técnica del proceso PN MESAN MIC 028 - 2026 el cual tiene como objeto contractual "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS, DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS DE VENTILACIÓN Y EXTRACCIÓN MECÁNICA, QUE CONFORMAN LAS INSTALACIONES FISICAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD - MAGDALENA Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A ESTAS, PARA LA VIGENCIA 2026". Proceso publicado en el portal de contratación del estado colombiano SECOP II el cual tuvo como oferente la empresa tecnotintas una vez realizada la verificación de la documentación solicitada en el anexo 1 (CONDICIONES TECNICAS) se puede observar lo siguiente.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 9.000 BTU, 12.000 BTU, 18.000 BTU, 24.000 BTU, 36.000 BTU.		X
2.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CENTRAL DE 60.000 BTU		X
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y/O REFRIGERACION, (INCLUYE MANO DE OBRA) DE TIPO:	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1.	Aire acondicionado Techo - INVERTER (23,900 BTU / H)		X
2.	Evaporadoras VRF (CASSETE)		X
3.	Evaporadoras VRF (Fan Coil oculto)		X
4.	Evaporadoras VRF (Pared)		X
5.	Aires de Ventana		X
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A OTROS EQUIPOS DE REFRIGERACION, EQUIPOS DE EXTRACCION, VENTILADORES, ENTRE OTROS REPUESTOS (INCLUYE MANO DE OBRA) DE TIPO:		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1.	Extractores de baño Future		X
2.	Extractores de baño TD-500 y TD-800		X
3.	Extractores ATEX (armamento)		X
4.	Suministro e Instalación de bandas		X
5.	Suministro e instalación de poleas		X
6.	Suministro e instalación de cinta FOY		X
7.	Suministro e instalación de tela filtro		X
8.	Suministro e instalación de estructura porta filtro		X
9.	Suministro e instalación de difusor color blanco 12 X 12, cuatro vías con dámper		X
10.	Suministro e instalación de válvula de expansión		X
11.	Suministro e instalación de Temporizador		X
12.	Suministro e instalación de rejilla de retorno blanco		X
13.	Suministro e instalación de ducteria en fibra de vidrio por metro		X
14.	Suministro e instalación de tubo de ventilador de techo		X
15.	Suministro e instalación de carcaza plástica de motor		X
16.	Suministro e instalación de hélice original ventilador KDK		X

17.	suministro e instalación de pintura anticorrosiva		X
18.	Suministro e instalación de caja de velocidades		X
19.	Suministro e instalación de tapa polvo superior e inferior		X
20.	Suministro e instalación de rodamientos o balinera		X
21.	Suministro e instalación de separadores		X
22.	Suministro e Instalación de juego de parrillas ventilador		X
23.	Suministro e instalación de Switch de velocidades		X
24.	Suministro e instalación de rosca parrilla		X
25.	Suministro e instalación de Rosca Venta Viola		X
26.	Suministro e Instalación tarjeta digital para ventilador		X
27.	Suministro e instalación de balinera 6202 o 6203		X
28.	Servicio de Embobinado		X
29.	Suministro e instalación de gancho de ventilador de techo		X
30.	Suministro e instalación de Smith de ventilador		X
SERVICIO DE MANTENIMIENTO <u>CORRECTIVO</u> A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 9.000 BTU, 12.000 BTU, 18.000 BTU, 24.000 BTU, 36.000 BTU.		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1.	Suministro e instalación de compresores para aires mini Split de 9.000		X
2.	Suministro e instalación de compresores para aires mini Split de 12.000		X
3.	Suministro e instalación de compresores para aires mini Split de 18.000		X
4.	Suministro e instalación de compresores para aires mini Split de 24.000		X
5.	Suministro e instalación de compresores para aires mini Split de 36.000		X
6.	Suministro e instalación de moto ventiladores		X
7.	Suministro e instalación de rodamientos de moto ventiladores		X
8.	Suministro en Instalación de aspas		X
9.	Suministro e instalación de tarjetas electrónicas para aires mini Split de 9.000		X
10.	Suministro e instalación de tarjetas electrónicas para aires mini Split de 12.000		X
11.	Suministro e instalación de tarjetas electrónicas para aires mini Split de 18.000		X
12.	Suministro e instalación de tarjetas electrónicas para aires mini Split de 24.000		X
13.	Suministro e instalación de tarjetas electrónicas para aires mini Split de 36.000		X
14.	Suministro e instalación Sensor de temperatura		X
15.	Suministro e instalación de Relé		X
16.	Suministro e Instalación de Termostato		X
17.	Suministro e instalación de chumacera		X
18.	Suministro e instalación de filtro secador		X
19.	Suministro e instalación de Válvula de servicio		X
20.	Suministro e instalación de Presostato		X
21.	Suministro e instalación de capacitor de marcha		X
22.	Suministro e instalación de cable de poder o alimentación por Metro		X
23.	Desincrustación Serpentines		X
24.	Suministro e instalación de asistente de arranque		X
25.	Suministro e instalación de evaporador para aires mini Split de 9.000		X
26.	Suministro e instalación de evaporador para aires mini Split de 12.000		X
27.	Suministro e instalación de evaporador para aires mini Split de 18.000		X
28.	Suministro e instalación de evaporador para aires mini Split de 24.000		X
29.	Suministro e instalación de evaporador para aires mini Split de 36.000		X
30.	Suministro e instalación de Blowers para aires mini Split de 9.000		X
31.	Suministro e instalación de Blowers para aires mini Split de 12.000		X
32.	Suministro e instalación de Blowers para aires mini Split de 18.000		X
33.	Suministro e instalación de Blowers para aires mini Split de 24.000		X
34.	Suministro e instalación de Blowers para aires mini Split de 36.000		X
35.	Suministro e instalación de soporte de tubería de refrigeración		X
36.	Suministro e instalación de accesorios de cobre para tubería		X
37.	Suministro e instalación de aislante térmico rubatex por metro		X
38.	Suministro e instalación de Racores		X
39.	Suministro e instalación de drenaje por metro de manguera		X
40.	Suministro e instalación de cuelgas para ductería		X
41.	Suministro e instalación de Contactor		X
42.	Mano de obra técnica para desmontar aire (recolección de gas, retiro base metálica)		X
43.	Suministro e instalación de ductería en lámina galvanizada por metro		X
44.	Desmonte kit de tubería refrigeración (línea de líquido, succión y rubatex) por metro		X
45.	Desmonte sistema de drenaje		X
46.	Desmonte sistema eléctrico de potencia		X
47.	Desmonte de sistema eléctrico de control		X
48.	Suministro e instalación base metálica		X
49.	Mano de obra de instalación equipo aire acondicionado izada.		X
50.	Suministro e instalación de kit tubería refrigeración x metro (línea de líquido, succión, Rubatex, anclajes) x metro.		X
51.	Suministro y carga refrigerante R22		X

52.	Suministro y carga refrigerante R410A		X
53.	Suministro y carga refrigerante R134A		X
54.	Suministro y carga nitrógeno		X
55.	Suministro e instalación de canaleta 100 x 45		X
56.	Suministro e instalación de sistema eléctrico de potencia por metro		X
57.	Suministro e instalación de drenaje x metro en PVC		X
58.	Suministro e instalación de interruptores de protección bipolar		X
59.	Suministro e instalación de interruptores de protección tripolar		X
60.	Suministro e instalación de sistema eléctrico de control x metro		X
61.	Suministro e instalación de recubrimiento eléctrico EMT x metro		X
62.	Suministro e instalación de tubería eléctrica en PVC (CONDUIT) x metro		X
63.	Suministro e instalación bandeja condensado		X
64.	Suministro e instalación de sistema eléctrico de bomba de condensado por metro		X
65.	Suministro e instalación de drenaje para bomba de condensado por metro		X
66.	Suministro e instalación de filtro bomba de condensado		X
67.	Suministro control remoto inalámbrico		X
68.	Suministro e instalación de transformador 220v-24v señal aire central		X
69.	Suministro e instalación de Capacitor para aires mini Split de 9.000		X
70.	Suministro e instalación de Capacitor para aires mini Split de 12.000		X
71.	Suministro e instalación de Capacitor para aires mini Split de 18.000		X
72.	Suministro e instalación de Capacitor para aires mini Split de 24.000		X
73.	Suministro e instalación de Capacitor para aires mini Split de 36.000		X
74.	Suministro e instalación de Separadores para tubo		X
75.	Suministro e instalación de bomba de agua para sistema VRF		X
76.	Suministro e instalación de sensores de nivel de agua		X
77.	Suministro e instalación de varilla soldadura de plata		X
78.	Suministro e instalación de cinta aluminio para ductos 50mm x 46m TOOLCRAFT TECHNOLOGIES		X
79.	Suministro e instalación de tarjeta digital sistema VRF		X
80.	Suministro e instalación de tarjeta digital universal para Mini Split		X
SERVICIO DE MANTENIMIENTO <u>CORRECTIVO</u> A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CENTRAL DE 60.000 BTU		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1.	Suministro e instalación de compresor		X
2.	Suministro e instalación de moto ventiladores		X
3.	Suministro e instalación de rodamientos de moto ventiladores		X
4.	Suministro en Instalación de aspas		X
5.	Suministro e instalación de tarjeta electrónica		X
6.	Suministro e instalación Sensor de temperatura		X
7.	Suministro e instalación de Relé		X
8.	Suministro e Instalación de Termostato		X
9.	Suministro e instalación de chumacera		X
10.	Suministro e instalación de filtro secador		X
11.	Suministro e instalación de Válvula de servicio		X
12.	Suministro e instalación de Presostato		X
13.	Suministro e instalación de capacitor de marcha		X
14.	Suministro e instalación de cable de poder o alimentación por Metro		X
15.	Desincrustación Serpentines		X
16.	Suministro e instalación de asistente de arranque		X
17.	Suministro e instalación de evaporador		X
18.	Suministro e instalación de Blowers		X
19.	Suministro e instalación de soporte de tubería de refrigeración		X
20.	Suministro e instalación de accesorios de cobre para tubería		X
21.	Suministro e instalación de aislante térmico rubatex por metro		X
22.	Suministro e instalación de Racores		X
23.	Suministro e instalación de drenaje por metro de manguera		X
24.	Suministro e instalación de cuelgas para ducteria		X
25.	Suministro e instalación de Contactor		X
26.	Mano de obra técnica para desmontar aire (recolección de gas, retiro base metálica)		X
27.	Suministro e instalación de ducteria en lámina galvanizada por metro		X
28.	Desmonte kit de tubería refrigeración (línea de líquido, succión y rubatex) por metro		X
29.	Desmonte sistema de drenaje		X
30.	Desmonte sistema eléctrico de potencia		X
31.	Desmonte de sistema eléctrico de control		X
32.	Suministro e instalación base metálica		X
33.	Mano de obra de instalación equipo aire acondicionado izada.		X
34.	Suministro e instalación de kit tubería refrigeración x metro (línea de líquido, succión, Rubatex, anclajes) x metro		X
35.	Suministro y carga refrigerante R22		X
36.	Suministro y carga refrigerante R410A		X

37.	Suministro y carga refrigerante R134A		X
38.	Suministro y carga nitrógeno		X
39.	Suministro e instalación de canaleta 100 x 45		X
40.	Suministro e instalación de sistema eléctrico de potencia por metro		X
41.	Suministro e instalación de drenaje x metro en PVC		X
42.	Suministro e instalación de interruptores de protección bipolar		X
43.	Suministro e instalación de interruptores de protección tripolar		X
44.	Suministro e instalación de sistema eléctrico de control x metro		X
45.	Suministro e instalación de recubrimiento eléctrico EMT x metro		X
46.	Suministro e instalación de tubería eléctrica en PVC (CONDUIT) x metro		X
47.	Suministro e instalación bandeja condensado		X
48.	Suministro e instalación de sistema eléctrico de bomba de condensado por metro		X
49.	Suministro e instalación de drenaje para bomba de condensado por metro		X
50.	Suministro e instalación de filtro bomba de condensado		X
51.	Suministro control remoto inalámbrico		X
52.	Suministro e instalación de transformador 220v-24v señal aire central		X
53.	Suministro e instalación de Capacitor		X
54.	Suministro e instalación de Separadores para tubo		X
55.	Suministro e instalación de bomba de agua para sistema VRF		X
56.	Suministro e instalación de sensores de nivel de agua		X
57.	Suministro e instalación de varilla soldadura de plata		X
58.	Suministro e instalación de cinta aluminio para ductos 50mm x 46m TOOLCRAFT TECHNOLOGIES		X
59.	Suministro e instalación de tarjeta digital sistema VRF		X
60.	Suministro e instalación de tarjeta digital universal para Mini Split		X

OTRAS CONDICIONES VERIFICABLES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	El proponente debe contar dentro de su planta de personal con un (01) profesional en ingeniera Electrónica, Eléctrica, Mecánica o Electromecánica que posea tarjeta profesional expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías eléctrica, mecánica y profesiones afines, quien debe desarrollar actividades como gerente de proyectos y que tenga estudios certificados, en: Se hace necesario que el profesional cuente con estos conocimientos, con el fin de garantizar que el ingeniero a cargo de supervisar al personal de técnicos, quienes realizarán los mantenimientos, este en la capacidad de atender de manera eficiente las diferentes órdenes de trabajo que impliquen programación, configuración y/o cambio de repuestos o elementos que integran los diferentes equipos. Los trabajos realizados deben quedar soportados en las órdenes de trabajo generadas y al momento de gestionar los casos SIGMA que se generen; estos documentos deben ser entregados al supervisor del contrato junto con las facturas y demás documentos de ley de manera mensual.		X
2.	El proponente debe contar dentro de su planta de personal con mínimo (01) un técnico electricista, que posea tarjeta profesional expedida por el Consejo Nacional de Técnicos Electricistas (CONTE), conocimientos certificados en: ✓ Certificado de trabajo seguro en alturas.		X
3.	El proponente debe contar dentro de su planta de personal con mínimo (01) un técnico en refrigeración y aire acondicionados, que tenga conocimientos certificados en: ✓ Certificado de trabajo seguro en alturas.		X
	El personal responsable de realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los sistemas, equipos y demás complementos referentes al objeto del presente contrato, deberá poseer títulos de educación técnica, tecnológica y/o profesional, de entidades educativas debidamente reconocidas ante el Ministerio de Educación Nacional, en relación al tipo de trabajo que va a desempeñar, para lo cual deberá anexar a la oferta, copias de estos títulos académicos del total del personal que realizará los diferentes procedimientos.		X
4.	**NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICO:** El proponente debe anexar certificados de instituciones educativas debidamente avaladas por el ICFES, del personal responsable de realizar los servicios de mantenimientos preventivos y/o correctivos de los equipos, sistemas y accesorios del presente contrato, deberán poseer títulos de educación técnica, tecnológica, técnica profesional y/o profesional, según sea el caso, con relación al tipo de trabajo que va desempeñar durante la ejecución del contrato, para lo cual deberá anexar a la oferta copias de estos títulos, así: Diploma del Ingeniero Electrónico, Eléctrico, Mecánico o Electromecánico. 1.1 Diploma del Técnico Electricista. 1.2 Diploma del Técnico en Refrigeración, Climatización y/o Aires Acondicionados.		X
5.	**EXPERIENCIA DEL PERSONAL:** Con el fin de garantizar la idoneidad del personal técnico que se vincula al proyecto, el proponente deberá certificar que este personal cuenta con experiencia en Colombia de haber participado mínimo en un (1) proyecto relacionado con el objeto del presente contrato; para esto se debe anexar a la propuesta por cada empleado, una (1) certificación de proyectos en los cuales haya participado, expedidas por la empresa o entidad donde se desarrolló el proyecto.		X

6.	Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos. Para tal efecto las certificaciones deben contener entre otros los siguientes aspectos: ✓ Nombre o razón social del contratante y del contratista dirección y teléfono. ✓ Objeto del contrato. ✓ Número del Contrato. ✓ Fecha de inicio y terminación del contrato. ✓ Valor del contrato. ✓ Indicar si cumplió o no con las especificaciones técnicas solicitadas. ✓ La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga sus veces o apoderado, indicando la dirección NIT y teléfono. NOTA: Las certificaciones serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto del contrato.		X
7.	De acuerdo a la experiencia del proponente, este debe certificar en su oferta, que cuenta con la capacidad operativa, para garantizar la oportuna atención y rápida disponibilidad de los repuestos que se pudiesen necesitar durante la ejecución del objeto del presente contrato. Estos deben ser suministrados en el momento que el supervisor del contrato los requiera, dicha solicitud estará soportada bien sea a través de comunicación escrita, orden de trabajo y/o caso SIGMA. Este último hace referencia a un sistema de información de propiedad de la Policía Nacional, a través del cual se atienden incidentes de carácter técnico, que pudiesen presentarse equipos tecnológicos, dejando un soporte de los trabajos ejecutados. Con el fin de garantizar la correcta prestación del servicio, el proponente debe certificar que cuenta con una sede legalmente constituida en la ciudad de Santa Marta o en su defecto, demostrar que cuenta con dicha sede legalmente constituida en la ciudad de Santa Marta, en la cual se realizarán los mantenimientos mayores, los cuales no puedan ser solucionados en las diferentes instalaciones de la Policía Metropolitana de Santa Marta, Departamento de Policía Magdalena y sus unidades adscritas. En la certificación se debe evidenciar el nombre completo, dirección, teléfono, correo y horario de atención en el sitio, así mismo aportará fotografías, que serán verificadas por el comité evaluador técnico, quienes certificarán el cumplimiento con visita al sitio. Sumado a lo anterior, este debe contar con personal idóneo, mesas de trabajo, herramientas y/o equipos necesarios para realizar los mantenimientos que se requieran. Nota: Será causal de incumplimiento del contrato por parte del contratista adjudicado, la no presentación en el plazo establecido del sitio donde funcionará la sede taller especializada y/o laboratorio.		X
8.	Después de cada mantenimiento realizado, se debe diligenciar la orden de trabajo la cual deberá incluir como mínimo los siguientes datos: • Los datos del equipo intervenido. • Numero de caso SIGMA • Fecha de prestación del servicio. • Descripción de las actividades realizadas al equipo y soluciones implementadas de acuerdo a una lista de chequeo. • Firma de recibo a satisfacción del servicio por parte del funcionario responsable de cada dependencia u oficina.		X
9.	Desarrollará el cronograma de trabajo planteado por el supervisor del contrato, garantizando el cumplimiento oportuno del mismo, lo cual permite un correcto funcionamiento y adecuada conservación de los equipos objeto de este servicio.		X
10.	Implementar rutinas y frecuencias específicas para cada uno de los diferentes modelos y tipos de equipos expuesto por el supervisor del contrato.		X
11.	El proponente debe contar con la dotación suficiente de equipos logísticos como escaleras certificadas, juegos de herramientas, estivas, hidro lavadoras a presión, entre otros elementos. A su vez debe contar con los equipos de protección certificados como cascos, arnés, cinturón de seguridad, poleas, gafas, botas, entre otros; y recursos físicos suficientes en cantidad de personal idóneo requerido para la correcta atención de los servicios y actividades propias de la operación. Todo esto estará a cargo y bajo la responsabilidad del CONTRATISTA, quien a su vez velará por la calidad y oportuna prestación de los mismos.		X
12.	El proponente debe velar durante la vigencia del contrato con que el personal asignado para la prestación de los servicios, cuente con teléfonos celulares que permitan garantizar la comunicación con los usuarios del servicio.		X
13.	Suministro integral de todos los materiales consumibles menores, tales como cinta, terminales, amarres, pintura para controlar focos de corrosión y agentes lubricantes o dieléctricos requeridos durante la operación de mantenimiento, debe ser suministrado por el contratista.		X
14.	Rutinas de Mantenimiento: Sistema VRF: Sugeridas por el fabricante en el manual de Servicio y operación.		X

	Sistema de extracción y ventilación mecánica: Sugeridas por el fabricante en el manual de Servicio y operación Sistema Split: Sugeridas por el fabricante en el manual de Servicio y operación. Sistema mini Split: Sugeridas por el fabricante en el manual de Servicio y operación. Tipo Ventana: Sugeridas por el fabricante en el manual de Servicio y operación. Ventiladores: sugeridas por el fabricante en el manual de servicio y operación		
15.	El proponente debe contar durante la vigencia del contrato con proveedores oportunos o con stock suficiente de repuestos (nuevos, originales y genuinos) que se pudiesen necesitar durante la ejecución del mismo. Estos repuestos deben se suministrados en un periodo no superior a 24 horas y los cuales serán aprobados por el supervisor del contrato antes de su instalación.		X
16.	Contar durante la vigencia del contrato con el suministro de todos los repuestos y accesorios (nuevos, originales y genuinos) con su respectiva garantía y que sean necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos objeto de este proceso, sin costo adicional al ofertado. Las partes que se reemplacen deberán ser de iguales o superiores a las caracteristicas que tienen los equipos instalados y serán aprobados por el supervisor del contrato antes de su instalación.		X
17.	Los daños que se ocasionen por parte de los técnicos que realicen el mantenimiento y sean ajenos al objeto del presente proceso, deberán ser reparados por la firma contratista sin costo adicional para la Policía Nacional, dejando en las mismas condiciones los bienes y/o áreas afectadas.		X
18.	Dar cumplimiento durante la vigencia del contrato al horario establecido así: Mañana: 08:00 horas hasta 12:00 horas. Tarde: 14:00 horas hasta 18:00 horas. Este horario se exime, si al momento de desarrollar una orden de trabajo las actividades se extienden y si no es posible que quedará funcional el equipo objeto de trabajo. De igual forma se exime si el supervisor del contrato manifiesta la necesidad de intervenir un equipo de forma URGENTE, este llamado deberá ser atendido en un término no mayor a dos (2) horas, lo cual no generará costos o recargos algunos al contrato en ejecución.		X
19.	Durante la vigencia del contrato el CONTRATISTA se compromete, a reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo no superior a 48 horas, dependiendo del suministro de repuestos y actividades a desarrollar.		X
20.	En caso de que la reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el CONTRATISTA deberá suministrar inmediatamente un equipo de soporte, durante el tiempo necesario y que supla al equipo dañado durante la reparación. Todo esto en coordinación con el supervisor del contrato.		X
21.	Si al momento de desarrollar una orden de trabajo el CONTRATISTA diagnostica que el equipo no puede ser reparado, que la suma del valor de los repuestos supere el costo comercial del equipo o que la adquisición de repuestos no sea posible en el mercado debido a su obsolescencia; el CONTRATISTA emitirá concepto técnico por escrito, sobre los daños específicos y las condiciones que presente el equipo, justificando técnicamente los motivos por los cuales no puede ser reparado. Este concepto será presentado al supervisor del contrato, con el objeto de llevar a cabo los procesos administrativos que correspondan.		X
22.	El personal de profesionales, técnicos y/o tecnólogos que deban desarrollar las actividades de mantenimiento y soporte técnico de los equipos, será sometido a un estudio de seguridad realizado por la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional, durante la vigencia del contrato. En el evento de existan causas o motivos que no le permita aprobar dicho estudio, el CONTRATISTA deberá reemplazar a este empleado por otro, a quien de igual forma se le aplicará el estudio de seguridad señalado. Por lo anterior el CONTRATISTA presentará al supervisor del contrato antes del inicio de ejecución del mismo el listado del personal que realizará el mantenimiento de los equipos, el cual será igual al propuesto al momento de la oferta.		X
23.	El CONTRATISTA garantizara el soporte técnico de los equipos durante el plazo de ejecución del presente contrato y tres meses más contados a partir de la fecha de recibo a satisfacción.		X
24.	El CONTRATISTA deberá ofrecer una garantía de tres meses, para los equipos intervenidos y todos sus componentes.		X
25	OFERENTE certificara por escrito que cuenta con la existencia real y disponible de los bienes, insumos y repuestos requeridos en su establecimiento de comercio. para lo cual, de ser necesario, se trasladará un funcionario de la POLICIA NACIONAL con el fin de verificar físicamente la existencia, calidad y condiciones de los bienes ofertados, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.		X
COMPONENTE AMBIENTAL		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
25.	Cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El oferente deberá tener los permisos, licencias que dieran lugar dentro del desarrollo de su actividad productiva.		X
26.	El Contratista deberá garantizar que todo el material que entregará a la Policía Nacional de forma digital lo realicen en un medio reutilizable y los demás deberán estar ajustados de acuerdo a la directiva residencial 04 de 2012 " política cero papeles".		X
27.	El oferente se compromete a cumplir las políticas institucionales Sistema de Gestión Ambiental para el presente proceso de contratación, por lo anterior deberá presentar diligenciado el FORMULARIO No. 3 con el compromiso al Cumplimiento al Sistema de Gestión Ambiental.		X
28.	El personal designado para realizar labores para el montaje, mantenimiento o reparación de equipos de refrigeración o aire acondicionado, deberá presentar certificado o capacitación vigente en manejo de sustancias de refrigerantes Según la norma 291901031 Intervenir el sistema de refrigeración según manuales de buenas prácticas en refrigeración y tipo de refrigerante.		X

	COMPONENTE SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	NO CUMPLE
29.	El Oferente debe dar cumplimiento a la resolución 0312 de 2019 "Por la cual se adoptan las directrices de evaluación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones económicas solidaria y del sector corporativo, a las agremiaciones y asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social e Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personal naturales o jurídicas, que deben ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo, el cual deberá ser aplicado de acuerdo a la previa priorización de riesgos".		X
30.	Entrega de los documentos que evidencian, la afiliación a la seguridad social integral del personal contratada, (E.P.S, E.F.P, A.R.L, C.C.F.) obligándose a mantener dicha afiliación y nivel de la cobertura del riesgo, durante la totalidad del tiempo necesaria para la ejecución de la actividad contratada.		X
'31.	Aportar la copia del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del contratista con la evaluación del riesgo aplicable a la actividad contratada y lo establecido en el artículo 2.2.46.23 del decreto 1072 de 2015 o la norma que lo sustituya, de igual manera deberá presentar certificado firmado por el representante legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST.		X
32.	Entregar el plan de trabajo para la ejecución de la actividad del SGSST donde se evidencie el cumplimiento a todas las normas vigentes en SGSST, aplicables a la tarea contratada, en especial las actividades que generan cualquier tipo de riesgo a los trabajadores del contratista.		X
33.	Si el contrato de obra o suministro está relacionado con las actividades reglamentadas para el SGSST, la persona jurídica o natural que actúa como empleador o el responsable de SGSST del contratista, deberá presentar licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo que contemple habilidades para la tarea.		X
34.	Copia del plan de trabajo relacionado con el SGSST, preveniente acordado con la ARL a la cual tiene afiliado a sus trabajadores o dependientes.		X
35.	Notificar por escrito al responsable SGSST del contrato del trabajo para articular actividades de prevención, control y su pericón de la actividad contratada.		X
36.	Copia del reglamento de higiene y seguridad industrial (físico o magnético) que aplica el contratista o subcontratista en la actividad laboral.		X
37.	Deberá evidenciar objetivamente que cumple en su totalidad con los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.28 del decreto 1072-2015 en relación con sus de pendientes y contratista durante toda la ejecución contractual		X
38.	**CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).** El oferente deberá aportar certificado expedido por parte de la ARL afiliada mediante el cual se manifieste que dicha entidad implementa SG-SST, debe tener una calificación mínima (ACEPTABLE) con los item Planear, Hacer, Verificar y Actuar es decir que cumple con lo establecido en la Resolución número 0312 del 13 de febrero de 2019 Por medio de la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. De igual forma diligenciara y anexara el (**FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**) del presente estudio previo.		X

Nota

Una vez realizada la verificación técnica de la propuesta presentada por el oferente tecnotintas, se evidenció no adjuntó la documentación exigida, En consecuencia y conforme a lo establecido en no cumple con los requisitos técnicos para este proceso.

Atentamente

Intendente **DIEGO ARLEY APARICIO FORERO**
Verificador Técnico Proceso PN MESAN MIC 028 - 2026

Elaboró: IT DIEGO APARICIO CEVCE ADMON

Revisó: IT DIEGO APARICIO CEVCE/ADMON

Fecha de elaboración: 04-03-2026
Ubicación C:\mis documentos\h 2026
P

Carrera 4 Nro. 17 49 Rodadero
Teléfono: 3102411035 - 3224488494
dibie.vacacional-centenar@policia.gov.co
www.policia.gov.co